



## INTERVENCIONES RELEVANTES

Día: 04 / 05 de Marzo de 2021

**POLICÍA LOCAL**  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER  
C./ Castilla nº 32  
39009-SANTANDER  
Telf. 942 200 615 / 659 672 890  
Fax. 942 200 735



### **INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DEBIDO A LA COVID-19**

#### **RESTRICCIONES DE MOVILIDAD ENTRE COMUNIDADES:**

Durante el día de ayer, miembros de la Policía Local de Santander identifican y denuncian a 1 persona por incumplir las restricciones de movilidad entre comunidades, de acuerdo al Decreto 6/2020 de 4 de noviembre, que limita la entrada y salida de personas del territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

#### **PERMANECER EN LA VÍA PÚBLICA EN EL PERIODO HORARIO DE 22.00 A 06.00 HORAS:**

Durante el día de ayer, de acuerdo al Decreto 8/2020, de 13 de noviembre del Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que fija el nuevo horario durante el que se limita la libre circulación de las personas por las vías o espacios de uso público de 22,00 a 06,00 horas, período en el que únicamente se puede circular en los casos excepcionales que se establecen en el art. 5.1 del RD 926/2020 de 25 de octubre que declara el estado de alarma en todo el territorio español, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a un total de 6 personas por encontrarse de manera injustificada en diversas calles de la ciudad.

#### **NO HACER USO DE LA MASCARILLA OBLIGATORIA:**

Durante el día de ayer, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a una persona por no hacer uso de la mascarilla obligatoria.

### **RUIDOS EN VIVIENDA**

23,30 horas: En la C/ Blas Cabrera, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a la persona responsable de una vivienda, por causar molestias de música y voces en tono elevado, perturbando la convivencia ciudadana.

05,00 horas: En la C/ Prado San Roque, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian a D<sup>a</sup>. U..P., como responsable de una vivienda en la que se encontraban reunidos 6 jóvenes, por causar molestias de música y voces en tono elevado, perturbando la convivencia ciudadana.

## **DETENCIONES**

### **SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:**

16,50 horas: En la C/ Severiano Ballesteros, miembros de la Policía de Santander, solicitan la documentación, tanto personal como la del vehículo, al conductor de un turismo, Sr. D. A..S., quien momentos antes fue interceptado al detectar que circulaba con el seguro obligatorio y la I.T.V. del vehículo caducados. Una vez documentado, se comprobó que le consta una pérdida de vigencia del Permiso de Conducción por pérdida total de puntos asignados, dictada por la Jefatura Provincial de Tráfico de Cantabria y no ha realizado el curso de sensibilización y reeducación vial para recuperar el mismo. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo, denunciado administrativamente por tener el seguro obligatorio y la I.T.V. caducados, fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

## **OTRAS INTERVENCIONES**

### **INFRACCIÓN A LA LEY 4/2015:**

18,30 horas: En la C/ El Empalme, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de una intervención, identifican y denuncian a D<sup>a</sup>. A..R., por falta de respeto y consideración hacia los agentes actuantes.

### **ENSUCIAR LA VÍA PÚBLICA:**

21,05 horas: En la C/ Bajada del Caleruco, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. R..I., por satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (miccionar).

### **CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA:**

Durante la pasada tarde/noche de ayer martes, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de varios controles de zona en diferentes calles de la ciudad, formularon 7 denuncias por consumo de alcohol en la vía pública.

### **TENENCIA DE DROGAS:**

Durante la pasada tarde/noche de ayer jueves, miembros de la Policía de Santander, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identifican y registran a 7 personas, incautándoles diversas sustancias supuestamente estupefacientes (marihuana y/o hachís), instruyéndose las correspondientes actas de intervención.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)